

Shlomo BERGER, *Classical Oratory and the Sephardim of Amsterdam: Rabbi Aguilar's Tratado de la Retórica*.— Hilversum: Uitgeverij Verloren 1996.— 141 págs.

El estudio del Prof. Berger, docente de la Universidad de Amsterdam, es una contribución significativa tanto para el estudio de la cultura grecolatina entre los sefardíes de Amsterdam durante los siglos XVII-XVIII, como de la historia intelectual general de los miembros de la Comunidad judeoportuguesa de Amsterdam. Se trata de una evaluación descriptiva del *Tratado de la Retórica* del Rabino Moshé Aguilar (ca. 1620 ¿Portugal o las Siete Provincias del Norte? – 1679 Amsterdam), quien explicaba las reglas de la elocuencia a sus alumnos de la yeshiva Ets Haim de Amsterdam a partir del 1659. El libro está bellamente ornado con la reproducción de un recipiente de agua en bronce y plata, donde se destaca la escena pagana del Juicio de París. El bacín se utilizaba en la sinagoga para que el rabino encargado del servicio religioso se lavara las manos antes de presentar su bendición. Son pocos los errores tipográficos y estilísticos, cosa que no distrae. Por último, el autor ha hecho un trabajo de archivística digno y exhaustivo en archivos y bibliotecas de los Países Bajos, Israel y Estados Unidos.

Tanto en este estudio explicativo como en unos artículos de corta extensión publicados por el autor (i.e. «Remus, Romulus and Sephardic Jews in Amsterdam», *Studia Rosenthaliana* 26 [1992]

págs. 38-45; «Amadores das Musas», *Scripta Classica Israelica. Yearbook of the Israeli Society for the Promotion of Classical Studies* 15 [= *Studies in Memory of Abraham Wasserstein*, vol. I] [1996] págs. 274-288; y «Codices Gentium: Rabbi Isaac Aboab's Collection of Classical Literature», *Studia Rosenthaliana* 29/1 [1995] págs. 5-13), Berger ha comenzado a «circunnavegar» para, de este modo, establecer un campo de intelección de la productividad académica de los sefardíes de los siglos XVII y XVIII en el norte de Europa, hasta el momento apenas conocido: es decir, el legado clásico helénico y romano que conocían y estudiaban los miembros de la Comunidad sefardí de Amsterdam. De hecho, los meritorios trabajos del Prof. Berger complementan la trilogía de estudios míos que salieron impresos en esta revista bajo el título genérico de «Spanish, Portuguese, and Neo-Latin Poetry Written and/or Published by Seventeenth- and Eighteenth-Century Sephardim from Hamburg and Frankfurt», *Sefarad* 59/1 (1999) págs. 3-42; 60/2 (2000) págs. 227-253; y 61/1 (2001) págs. 3-56. Aquellos ingenios sefardíes que escapaban a los países del norte venían con una sólida formación universitaria ibérica, y por ello estaban preparados para mantener correspondencia en latín, lengua que, aparte del hebreo y del español, era la internacional en la época. Asimismo, eran capaces de embellecer sus ideas con citas del griego clásico, idioma estudiado y venerado.

Pero no sólo eso: el Prof. Berger comprueba que el Rabino Moshé Aguilar perpetuaba el estudio de la retórica clásica en sus alumnos con el fin de que la empleasen para así pulir los sermones que eventualmente se presentarían en la sinagoga judeoportuguesa de Amsterdam y/o en cualquier lugar del mundo judío la noche y el día de shabbat.

Aunque un teórico no tan brillante y un autor a veces descuidado, Moshé Aguilar estuvo siempre muy dedicado a sus alumnos de la escuela religiosa. Sus alumnos serían los futuros rabinos de las comunidades sefarditas del mundo; para asumir tal encargo, el rabino de Amsterdam los preparaba con una formación clásica en las artes liberales. Ejemplos de Aristóteles (la *Retórica*), Cicerón (*De Inventione* y *De Oratore*), Quintiliano (*De Institutione Oratoria*) y del pseudo-ciceroniano *Rhetorica ad Herennium* enriquecen su manuscrito del *Tratado de la Retórica* con el fin de preparar un rabinato adepto en la elocuencia verbal. De este modo, la Comunidad judeoportuguesa tendría más cohesión ideológica conforme a la ortodoxia normativa. Berger subraya que la Comunidad ya había experimentado demasiadas rupturas y rencillas a consecuencia de la disidencia de miembros como Juan de Prado, Baruch Spinoza y Uriel da Costa. Aguilar tenía fe en que su propio sistema pedagógico –una mezcla de estudios hebraicos «clásicos» (de Torá, Mishná, Talmud y lengua hebrea) con los de la retórica de la antigüedad grecolatina, además de una dosis de historia europea medieval– era la fórmula ideal para preparar al predicador sefardí del futuro. Tal «currículo» humanístico ofrecía la mejor educación para el rabino, edu-

cador del mañana, alguien que se vería siempre obligado a defender el judaísmo con argumentos a la vez convincentes y persuasivamente presentados: la defensa era la dialéctica, la invención, siempre la elocuencia, y la Ley de Moisés. Su metodología dio lugar cuando menos a un discípulo excepcional: José Penso de la Vega, que no se hizo rabino, sino autor profano en español y hebreo.

Me permito aclarar un detalle. Berger menciona de pasada (pág. 79n.) a Alonso Nuñez de Herrera (Italia 1580 – Amsterdam 1635), quien adoptó como nombre judío Abraham Cohen de Herrera. Era autor del *Epítome de la lógica o dialéctica* y de *Puerta del cielo* (ca. 1630), este último el único manual de cábala lurianica en lengua castellana, pero deja de mencionar el paradero del texto retórico, el *Epítome*. Krabbenhoft, editor de Abraham Cohen de Herrera (*Puerta del cielo* [Madrid: Fundación Universitaria Española 1987] pág. 21n.), nos informa de que «la profesora Giuseppa Saccaro Battisti, de la Universidad de Roma, ha hallado una edición del *Epítome*, y que pretende publicarla con comentarios en el otoño de 1986». Ciertamente, todos estos textos deberían editarse para que estén al alcance del estudioso de este fenómeno clasicista de la historia intelectual de los sefardíes de los Países Bajos.

Como todo libro ambicioso, el presente no está exento tampoco de ciertos fallos estilísticos y técnicos que presento con la intención de ayudar al autor a subsanarlos en trabajos futuros. Antes de proseguir, empero, he de señalar que escribir en un inglés nativo no es fácil, y en general la expresividad del Prof. Berger es acertada. Sin embargo, y en

primer lugar, algunas fotografías que reproduce, como la de la lápida funeraria del Rabino Rafael Aguilar (pág. 12), son casi ilegibles, resultado de un fotógrafo inexperto. Lo mismo podría decirse de la reproducción fotográfica de las lápidas de la tumba de Jacob Marques y su mujer (pág. 30). En segundo lugar, el empleo de fraseología en inglés –como, por ejemplo, «Amsterdam Jews absorbed traditions that Italian Jews had imbibed since the fifteenth century...» (pág. 68)– suena foráneo, ya que no «se embeben» tradiciones, al menos no en lengua inglesa. En tercer lugar, hay errores de sintaxis, como por ejemplo el de la pág. 76: «Aguilar left a seperate [sic] discussion of these four basic topics out». Contiene dos errores que la afean: 1) «seperate» ha de escribirse «separate»; y 2) terminar una oración en inglés con una preposición, especialmente en este caso, va en contra de las reglas de la sintaxis del idioma. Donde el autor emplea el adverbio temporal «while» para significar un adverbio causal, el adverbio apropiado en inglés es «whereas». Los casos son numerosos. La torpeza sintáctica se nota en algunas otras frases, como por ejemplo: «... Aguilar added a separate introduction to the first tract, in Spanish, on logic» (pág. 85), donde, para aligerar el ritmo de la frase, mejor hubiera sido «Aguilar added a separate introduction on logic to the first Spanish tract». En la pág. 87, la expresión «throughout its exile» (refiriéndose al pueblo judío) debe ser «their exile». «Forth» en la pág. 100, l. 22 debe escribirse «fourth»; «classiefied» (pág. 103) ha de escribirse «classified»; la frase «no less than» (pág. 104) ha de ser «no fewer than». El siguiente ejemplo es el de una

frase desconectada de su antecedente: «Consequently the use of Christian sources might also explain why he quoted a Latin phrase which does not actually exist in the Hebrew Bible referring to Nathan's reproach of David» (pág. 105), que ha de leerse: «... a Latin phrase referring to Nathan's reproach of David, although it does not exist in the Hebrew Bible». La expresión «the fact that» (e.g., pág. 105) es redundante y debe ser eliminada o simplificada. En la pág. 122, la oración, «In the synagogue the *parnassim* were apparently undisturbed by a bowl used during the priestly blessing (*Birkhat Kohanim*) for washing the hands which contained an engraving of a mythological scene» no tiene sentido lógico, ya que la última frase coordinada califica «bowl» y no «hands». Así que debe leerse: «... by a bowl showing an engraving of a mythological scene; it was used during...». Tanto en la cubierta como en el Apéndice, el empleo de una «q» tipográfica en lugar de una «g» (e.g., «Aquilar» por «Aguilar», «Epiloque» por «Epilogue») resulta extraño. Ahora bien, estos errores son subsanables, y realmente no hacen desmerecer el valor substancial del estudio.

Yo hubiera preferido unas conclusiones –que no las hay– y una edición diplomática del texto manuscrito en forma mecanografiada o digitalizada, preferiblemente en formato CD-Rom y/o accesible por Internet. Un caso comparable es el sitio web del Instituto Menasseh Ben Israel: <http://ww.uba.uva.nl/nl/collecties/rosenthaliana/menasseh/brieven>

En fin, el libro de Berger es un primer paso crucial para conocer y apreciar la aportación clásica de una élite sefardí en las Siete Provincias del Norte. Espero

con interés sus próximas investigaciones.— K. BROWN.

Paolo BERNARDINI - Norman FIERING (eds.), *The Jews and the Expansion of Europe to the West, 1450 to 1800*.— New York – Oxford: Bergham Books, 2001.— XV + 567 págs.

Este libro es el segundo tomo adscrito a la serie *Forum on European Expansion and Global Interaction*, uno de cuyos editores es el Dr. Norman Fiering, director de la prestigiosa John Carter Brown Library, en el Campus de la Universidad Brown (Rhode Island). Al igual que el primer tomo, *The Language Encounter in the Americas, 1492 to 1800*, caracterizado por su originalidad, también en este se estudia por primera vez, con una metodología de enfoque interdisciplinario y abordando diferentes perspectivas, el papel esencial que desempeñaron judíos y conversos en la expansión y la economía fomentadas por los europeos en el Nuevo Mundo. Destacaron por su contribución tanto al proceso de los descubrimientos y la colonización, como al desarrollo y la comercialización de los recursos naturales. Diseminados por todo el hemisferio entre las diversas colonias europeas (españolas, francesas, portuguesas, holandesas e inglesas), los judíos constituyeron en las Américas el único grupo cohesivo que vivió conjuntamente bajo el dominio de católicos y protestantes, hecho que convierte este tomo en particularmente fructífero desde el punto de vista comparativo.

Los veinticinco estudios que recoge la obra, dividida en siete partes temáticas, constituyen la mayoría de las ponencias presentadas en trece sesiones del 15 al 18 de junio de 1997, durante la Conferencia Internacional patrocinada por la

Fundación Touro National Heritage Trust y organizada por la John Carter Brown Library sobre el tema *The Jews and the Expansion of Europe to the West: From 1450 to the Revolutions for Independence in the Americas*. En sus estudios, reconocidos autores, procedentes de Europa, América del Norte y del Sur e Israel, tratan diversas cuestiones relacionadas con la presencia de los judíos en el Nuevo Mundo y la colonización europea. Sus análisis, metodológicos e historiográficos, permiten valorar el interés y la potencialidad de las nuevas áreas de conocimiento del período colonial desde la conquista hasta las revoluciones que condujeron a la independencia.

Abren el libro el prólogo de Norman FIERING (págs. XIV-XV) y un artículo de Paolo BERNARDINI, «A Milder Colonization: Jewish Expansion to the New World, and the New World in the Jewish Consciousness of the Early Modern Era» (págs. 1-23); este último destaca la peculiaridad de los colonos judíos y cristianos nuevos desterrados que, sin ningún apoyo económico o político, mantenían la esperanza de que asentándose en aquel Nuevo Mundo lograrían encontrar la libertad y fundar un hogar donde les estuviera permitido defender con seguridad su fe y su existencia.

La primera parte del libro, denominada *El antiguo Nuevo Mundo: Ideas y representaciones de América en las conciencias europea y judía y en la historia intelectual*, aborda las siguientes cuestiones: James ROMM («Biblical History and the Americas: The Legend of Salomon's Ophir, 1492-1591» [págs. 27-46]) sigue la línea de investigación que busca las conexiones filológicas e históricas entre el Nuevo Continente y el universo de la

Biblia, recogiendo los ecos del topónimo bíblico Ofir en el orbe nuevo (en el Perú y en Nueva España). Comienza por Cristóbal Colón, el primero en no ver la realidad sino a través de la Biblia, para concluir con la interpretación escatológica del biblista español Arias Montano, quien afirma que la geografía del Nuevo Mundo se puede elucidar claramente por las descripciones del orbe que figuran en las Sagradas Escrituras. Noah J. EFRON («Knowledge of Newly Discovered Lands among Jewish Communities of Europe (From 1492 to the Thirty Years' War)» [págs. 47-72]) revela que la proyección del fenómeno del descubrimiento en diversos cronistas y autores hebreos de los siglos XVI-XVII (Abraham Farissol, Azariah de Rossi, Gedaliah ibn Yahia, Yosef ha-Kohen, Salomón ibn Verga, Samuel Usque, Salomón Gans...) fue más bien local, y que el interés judío por el Nuevo Mundo *per se* estaba ligado a las relaciones judeo-cristianas en Europa, al igual que católicos y protestantes inscriben sus interpretaciones tanto del Descubrimiento como de la Reforma en términos regionales. Patricia SEED («Jewish Scientists and the Origin of Modern Navigation» [págs. 73-85]) trata de la importante contribución de cartógrafos y matemáticos judíos al desarrollo de los cálculos de latitud y las ciencias náuticas portuguesas; esta contribución sigue vigente sobre todo en lo que refiere a la navegación astral, pero su desarrollo se vio frenado en Portugal a causa de las conversiones forzadas (1497) y de la represión inquisitorial que le sucedió. Benjamin SCHMIDT («The Hope of the Netherlands: Menasseh ben Israel and the Dutch Idea of America» [págs. 86-106]) demuestra minuciosa y puntual-

mente cómo, en el período comprendido entre finales del siglo XVI y el siglo XVII, el Nuevo Mundo siguió presentándose como permanente esperanza de redención tanto para judíos como para cristianos en la república holandesa. La *Esperança de Israel* (de Menasseh ben Israel) y otras descripciones artísticas y literarias del nuevo orbe prueban la habilidad artística de autores y pintores holandeses (Frans Post, Hendrik Goltzius, Rembrandt, Willem Drost, Claes Cornelisz, Moeyaert), así como el maleable manejo del tema, al ligar el Antiguo Testamento con el Nuevo. David S. KATZ («Israel in America: The Wanderings of the Lost Ten Tribes from Mikveigh Israel to Timothy Mc Veigh» [págs. 107-122]) trata de la mutación del argumento sobre el origen judío de los indios en América del Sur, lanzado en el s. XVII por el rabino holandés Menasseh ben Israel en su obra *Esperança de Israel*, que se transmutó en el s. XVII en la teoría anglo-israelita de que los ingleses provienen de la tribu de Efraín, el vocablo «Britain» deriva del hebreo *brit* ('alianza'), London se relaciona con la tribu de Dan, etc. Esta teoría contrasta la pretensión de ciertos grupos arios y de radicales cristianos, que pretenden negar a los judíos americanos la identidad nacional americana.

La segunda parte del libro está dedicada a la *Identidad en juicio: ocultamiento, preservación y consolidación del judaísmo de los judeoconvertos en Hispanoamérica*: Robert ROWLAND («New Christian, Marrano, Jew» [págs. 125-148]) hace hincapié en el conocimiento de los mecanismos de relación y vinculación de los cristianos nuevos portugueses a la sociedad, especialmente su reli-

giosidad e identidad cultural judía, para entender mejor el papel que aquellos desempeñaron en la Américas. Nathan WACHTEL («Marrano Religiosity in Hispanic America in the Seventeenth Century» [págs. 149-171]) trata de la memoria colectiva de los cristianos nuevos acumulada en una «quasi secular Jewish consciousness», que contribuyó considerablemente al surgimiento de la modernidad en el hemisferio occidental no sólo en el ámbito económico, sino también en el religioso e intelectual. Solange ALBERRO («Crypto-Jews and the Mexican Holy-Office in the Seventeenth Century» [págs. 172-185]) analiza la cultura criptojudía que se caracteriza por el secreto, la clandestinidad y el temor constante. Gracias al asiduo mantenimiento de una doble vida pudieron los criptojudíos conservar su identidad. La autora afirma que la actitud del tribunal del Santo Oficio hacia la creciente identidad criolla fue similar a la que adoptó contra el *marranismo*. Eva Alexandre UCHMANNY («The Participation of New Christians and Crypto-Jews in the Conquest, Colonization, and Trade of Spanish America, 1521-1660» [págs. 186-202]) estudia las diferentes olas de inmigración de los cristianos nuevos de origen español y portugués y su contribución en un período determinado a la sociedad y al comercio del Nuevo Mundo. Señala como la más importante distinción entre los criptojudíos del siglo XVI y XVII las diferencias en su nivel intelectual, debidas a las circunstancias especiales que reinaban en la Península Ibérica y a las limitaciones institucionales que imponían los estatutos de limpieza de sangre. Günter BÖHM («Crypto-Jews and New Christians in Colonial Peru and Chile» [págs. 203-212]) apunta las razones por

las cuales, en su opinión, resulta imposible determinar el número exacto de judaizantes asentados en los territorios correspondientes al Perú y Chile coloniales entre 1569 y 1690.

La tercera parte del libro, *La experiencia luso-brasilera: Los judíos en la América Latina portuguesa*, aborda los siguientes aspectos: Anita NOVINSKY («Marranos and the Inquisition: On the Gold Route in Minas Gerais, Brazil» [págs. 215-241]) enfoca su estudio en la zona de Minas Gerais durante la primera mitad del siglo XVIII, un período en el cual la Inquisición portuguesa hizo objeto de sus más rigurosos ataques a los descendientes de los judíos. Los 57 expedientes inquisitoriales que analiza revelan la participación de los cristianos nuevos en la búsqueda de oro, el establecimiento de nuevos asentamientos y aldeas, la explotación de minerales, y en los ámbitos del comercio, la política, la administración y la cultura. Geraldo PIERONI («Outcasts from the Kingdom: The Inquisition and the Banishment of New Christians to Brazil» [págs. 241-251]) demuestra que las deportaciones a Brasil se convirtieron en sentencia casi rutinaria de la Inquisición portuguesa durante los siglos XVI-XVIII. El exilio, un obvio medio de venganza social contra los infractores de las leyes del reino, constituía para la Inquisición un castigo aceptable y necesario para paliar la infección de la heterodoxia, al tiempo que servía de proceso místico para la purificación de los pecados.

La cuarta parte, *De la tolerancia a la expulsión: Identidad, comercio, y lucha por la supervivencia en Francia y la América caribeña francesa*, cuenta con las siguientes colaboraciones: Gérard NAHON

(«The Portuguese Jewish Nation of Saint-Esprit-Lès-Bayonne: The American Dimension» [págs. 205-267]) centra su atención en la dimensión americana de la comunidad judía de Bayona, manifestada en el comercio marítimo y en las empresas coloniales desempeñadas por las potencias europeas durante el siglo XVIII en los territorios de Nuevo Mundo; Silvia MARZAGALLI («Atlantic Trade and Sephardim Merchants in Eighteenth-Century France: The Case of Bordeaux» [págs. 268-286]) ofrece una interesante descripción de cómo ciertas familias jóvenes de judeoconvertos bordeloses se trasladaron a Amsterdam para instruirse en el comercio y servir posteriormente de agentes de las Compañías en los países caribeños. Los enlaces familiares, en su mayoría endogámicos, se llevaban a cabo con miras a una ampliación de las redes de comercio. Mordechai ARBELL («Jewish Settlements in the French Colonies in the Caribbean (Martinique, Guadeloupe, Haiti, Cayenne) and the 'Black Code'» [págs. 287-313]), basándose en documentos de archivo, estudia la continua tensión existente entre las órdenes religiosas católicas, especialmente la de los jesuitas, que se oponían a la presencia judía en las islas caribeñas estudiadas, y los terratenientes que daban preferencia a los beneficios económicos que dicha presencia les acarrea. Las fuertes presiones de los jesuitas en la corte francesa condujeron a la firma en 1683 del *Code Noir*, que redujo precariamente la presencia judía en las posesiones francesas del Caribe y las Guayanas. John D. GARRIGUS («New Christians/ 'New Whites': Sephardic Jews, Free People of Color, and Citizenship in French Saint-Domingue, 1760-1789» [págs. 314-332])

analiza detalladamente cómo, a partir de 1763, el planteamiento judío de cuestiones relacionadas con la identidad nacional y el derecho a la ciudadanía francesa en Santo Domingo, la colonia más grande de esclavos en el Caribe, creó un modelo que imitaría otro grupo étnico: el constituido por los hombres libres de color, cuyo lugar en la sociedad colonial de la isla era también ambiguo.

La quinta parte, *FloreCIMIENTO EN OTRO MUNDO: Los judíos y las comunidades judías en la América Holandesa*, presenta las siguientes aportaciones: Jonathan ISRAEL («The Jews of Dutch America» [págs. 335-349]) trata de las comunidades judías más importantes en el ámbito americano-holandés, Curaçao y Surinam, así como de las características que las diferencian. Curaçao se distinguió, principalmente, por la envergadura de su actividad comercial y sus amplias relaciones con otras comunidades judías del Caribe y de América del Norte y del Sur. Wim KLOOSTER («The Jews in Suriname and Curaçao» [págs. 350-368]) describe el clima de tolerancia social que prevaleció en las colonias bajo dominio holandés y permitió la prosperidad de los judíos, cuyo número ascendió a un tercio de la población blanca tanto en Surinam como en Curaçao. Los nombres de algunos barcos de la marina mercante de aquellas costas, como el *Masaltob*, *Abraham en Isaac*, *Batsheba* y *Bekeerde Jod* («judío converso»), tampoco dejan lugar a dudas sobre la identidad de sus dueños. James Homer WILLIAMS («An Atlantic Perspective on the Jewish Struggle for Rights and Opportunities in Brazil, New Netherland, and New York» [págs. 369-393]) analiza la complejidad de los diferentes factores que influyeron en la

diversidad del trato dado a los judíos residentes en el espacio holandés a ambos lados del Atlántico. Aunque limita el examen a los casos de Amsterdam, Recife y New Amsterdam, el estudio trasciende esa limitación geográfica ampliando la casuística a los antiguos asentamientos judíos en América. Rachel FRANKEL («Antecedents and Remnants of Joden-savanne: The Synagogues and Cemeteries of the First Permanent Plantation Settlement of New World Jews» [págs. 394-436]) ilustra la contribución rural y arquitectónica judía en la sabana surinamesa de los siglos XVII y XVIII. Aunque la mayoría de dicha contribución ha desaparecido, los hallazgos arqueológicos restantes, por ejemplo los restos de la sinagoga *Bracha veShalom* y las diversas lápidas sepulcrales, no dejan de resultar impresionantes.

La sexta parte trata de *Los 'Brokers' del Nuevo Mundo: judíos americanos, cristianos nuevos y el comercio internacional*: Seymour DRESCHER («Jews and New Christians in the Atlantic Slave Trade» [págs. 439-470]) centra su atención en el espinoso tema de la esclavitud y el trato de esclavos en el desarrollo de la economía global del Atlántico. El estudio del tráfico de esclavos durante tres siglos y medio demuestra que, en las primeras olas de emigración, judíos y conversos se vieron involucrados en el mismo, si bien de forma limitada; posteriormente, ya no se detecta la menor relación entre dicha población y el comercio de esclavos o la esclavitud en las plantaciones; James C. BOYAJIAN («New Christians and Jews in the Sugar Trade, 1550-1750: Two Centuries of Development of the Atlantic Economy» [págs. 471-484]) ofrece una síntesis del

comercio de azúcar, en el que destaca el importante papel que desempeñaron en el mismo judíos y cristianos nuevos. El éxito logrado en dos siglos se debe, según el autor, a las redes familiares extendidas cada vez más en nuevos destinos, por ejemplo Nueva York y Newport, a principios del siglo XVIII. Ernst PIJNING («New Christians as Sugar Cultivators and Traders in the Portuguese Atlantic, 1450-1800» [págs. 485-500]) ofrece una interesante descripción de cómo los cristianos nuevos, dedicados al cultivo de la caña de azúcar y al comercio de su producto, consiguieron nuevas oportunidades de integración e incluso de ascenso de estatus social. Con el mismo fin, y para escabullirse hábilmente de las garras de la Inquisición, los cristianos nuevos solían acomodarse social y religiosamente a las normas y costumbres locales. Pieter EMMER («The Jewish Moment and the Two Expansion Systems in the Atlantic, 1580-1650» [págs. 501-516]) describe las particularidades de los dos sistemas de expansión al Nuevo Mundo: el ibérico, caracterizado por sus elementos conservadores, y el noroeste europeo (franceses, holandeses e ingleses) que destaca por sus elementos innovadores. Ambos sistemas lograron implantarse allende el Atlántico gracias al imprescindible papel que desempeñaron judíos, criptojudíos y cristianos nuevos, como fiel de la balanza entre ambos sistemas. No obstante, este «Jewish moment» declinará a partir de 1650 con el rápido incremento de comerciantes no judíos, compañías y firmas privadas fuera de Europa.

La séptima y última parte, *Los judíos en la América Británica*, se cierra con la colaboración de Jonathan D. SARNA («The Jews in British America» [págs.

519-531]. Este autor describe la vida religiosa judía en las colonias británicas de América dando un enfoque adicional al tema general del libro, centrado más bien en aspectos socio-económicos. La comprensión del judaísmo en las colonias británicas, a diferencia de lo que sucedió en la mayor parte del continente europeo, se incrementó gracias a las peculiaridades de la vida colonial, que sentó las bases para un mejor conocimiento y reconocimiento en los Estados Unidos tras la revolución norteamericana.

Además de cubrir el desfase existente entre los historiadores europeos de la era preindustrial y sus homólogos americanos, que habían dejado eclipsada la presencia judía en el Nuevo Mundo durante el tiempo y en la zona tratada, este libro borra los límites de identidad entre judíos y conversos trazados por los estudiosos. Los judíos y los criptojudíos, presentes en todos los acontecimientos ligados a la vida española del siglo XV, no podían estar ausentes del magno hecho del Descubrimiento y del proceso de colonización. El velo del silencio que se extendió sobre sus actividades hizo que durante largo tiempo se desconociera su aportación. El libro que aquí reseño tiende más bien a sobrevalorarlo en afirmaciones que van desde detalles anecdóticos, como la sospecha de varios de los historiadores que a él contribuyen de una posible ascendencia hebraica de Cristóbal Colón, hasta otros de más largo alcance, como las importantes implicaciones de judíos y conversos en las características literarias, artísticas, religiosas y políticas de la sociedad en el Nuevo Mundo. La perspectiva panamericana de la diáspora judía expuesta ofrece al lector una genuina visión com-

parativa y un estudio de diversos aspectos referentes a la expansión europea en las Américas.— M. ORFALI.

Henri BRESK, *Arabes de langue, Juifs de religion: L'évolution du judaïsme sicilien dans l'environnement latin, XI^e-XV^e siècles.*— París: Editions Bouchene, 2001.— 349 págs.

La larga lista de contribuciones de H. Bresk al campo de la historia de la Sicilia medieval viene a ampliarse con su reciente e interesantísimo trabajo *Arabes de langue, Juifs de religion: L'évolution du judaïsme sicilien dans l'environnement latin, XI^e-XV^e siècles*. Este trabajo se suma a un creciente interés por la comunidad judía siciliana, ampliamente documentado en los tres volúmenes editados por Shelomoh SIMONSOHN (*The Jews in Sicily* [Leiden: Brill, 1997]).

Como el propio título indica, se trata de un estudio de la evolución de la comunidad judía siciliana en un período en el que, al contrario del resto de la población, los judíos mantienen vivo el uso de la lengua árabe —herencia del pasado de la isla bajo dominio musulmán— como lengua hablada y escrita hasta su expulsión en 1492. En torno a este hecho lingüístico se articulan una serie de características específicas de este grupo social, analizadas por Bresk en el presente volumen, entre las que se hallan una profunda cohesión interna, relaciones externas con las comunidades del Magreb, o la preservación de estructuras familiares de tipo «oriental», entre otras muchas. Para la elaboración de su estudio Bresk no se basa en documentación propia-mente judía, en lengua árabe o hebrea, sino en la documentación originada en

las notarías y la corte siciliana, escrita en latín. Este enfoque aporta una visión sumamente interesante de los eventos de la época, pero ha de tenerse en cuenta en la evaluación de los datos aportados.

Un pequeño inconveniente de este estudio es la brevedad de la introducción y de las conclusiones, especialmente de la primera. El lector se siente ligeramente desconcertado al no existir una explicación previa sobre la estructura del estudio y las razones de la clasificación temática, a veces difícil de entender, como tampoco es suficiente la exposición del planteamiento metodológico seguido (utilización de fuentes, criterios de selección, etc.).

El libro aparece dividido en cuatro apartados generales, con los siguientes encabezamientos: la escuela, la casa, la plaza y la asamblea, subdivididos a su vez en una serie de capítulos internos. El primer gran apartado, «la escuela», trata sobre aspectos relacionados con la vida cultural de la comunidad judía en un sentido amplio. Los temas abordados van desde la utilización de la lengua árabe, la adquisición del conocimiento o las relaciones culturales con el norte de África, a otros menos esperados bajo este epígrafe, como la onomástica, la observancia religiosa y los ritos. En el segundo apartado, «la casa», hallamos información relativa a la localización de los asentamientos y barrios judíos y su estatus legal, así como aspectos demográficos, análisis de las estructuras familiares, la herencia, el vestido... De especial interés, a mi juicio, es el penúltimo capítulo de este apartado, a saber, «la casa y la vida material», en el que, a través del estudio de numerosos inventarios y documentos notariales de la ciudad de

Palermo, se reconstruyen aspectos poco conocidos hasta el momento, como la estructura de la vivienda judía y las funciones y decoración de sus distintas dependencias, o el tipo y cantidad de bienes inmuebles en posesión de los judíos. El tercer apartado, «la plaza», trata sobre las actividades económicas y comerciales desarrolladas por los judíos. En este apartado, Bresc discute y matiza con abundante documentación conclusiones generalmente aceptadas sobre la «deficiente» situación económica de la comunidad judía siciliana o su dedicación «exclusiva» a las actividades artesanales. Finalmente, el cuarto y último apartado, «la asamblea», aborda cuestiones referentes a la ordenación interna de la comunidad y las crisis sufridas con el mundo cristiano, previas a la expulsión.

Uno de los mayores logros de este trabajo es, a mi juicio, el de aportar y analizar numerosa documentación que no había sido utilizada previamente o que sólo lo había sido de manera parcial. Una historia completa de los judíos en Sicilia requiere, sin embargo, ser complementada con el otro lado de la historia, es decir, con la documentación árabe (judeo-árabe), procedente en su mayoría de la colección de la Genizah, como la editada y estudiada por Menahem BEN SASSON (*Yehude Sitsilyah, 825-1068 te'udot u-mekorot*, Yerushalayim: Mekhon Ben Tsvi, 1991). Las similitudes entre las comunidades judías de Sicilia y de la Península Ibérica, ambas a caballo entre el mundo arabo-islámico y el occidental, hacen que este trabajo sea recomendable no sólo a los interesados en la historia de los judíos en Sicilia, sino también a los que se ocupan de la historia de los judíos en la

Península Ibérica en época medieval. Hemos de felicitarlos, en conclusión, por la aparición de este valioso estudio de Henri Bresc, que sin duda será para muchos de referencia obligada en el futuro.– M.^a A. GALLEGO.

Wolfram DREWS, *Juden und Judentum bei Isidor von Sevilla. Studien zum Traktat «De fide catholica contra Iudaeos»*; Berliner Historische Studien 34.– Berlín: Duncker & Humblot, 2001.- 621 págs.

Como el propio autor apunta en los *Prolegomena* de este libro, Isidoro de Sevilla ocupó un lugar destacado en la transmisión «enciclopédica» del conocimiento antiguo y de la doctrina cristiana al mundo medieval. Dentro de todo este bagaje cultural no podía faltar la larga tradición antijudía que tan profundamente había impregnado la literatura cristiana desde sus mismos comienzos. Con su *De fide catholica contra Iudaeos*, Isidoro se muestra como un fiel continuador y recapitulador del género literario *Adversus Iudaeos*. La enorme influencia de esta obra no sólo alcanzaría a autores visigodos posteriores, tales como Ildefonso o Julián de Toledo, para quienes Isidoro representaba la máxima autoridad teológica de su época, sino que además se extendería a lo largo de toda la Europa medieval; de hecho, conocería muy pronto una traducción al antiguo alemán, muy bien estudiada, entre otros, por M. G. SAIBENE («La traduzione antico alto-tedesca del *De fide catholica contra Iudaeos* di Isidoro», *Il Confronto Letterario* 19 [1993] págs. 67-86).

El estudio de W. Drews –del que debo anticipar una opinión muy favora-

ble por cuanto supone un análisis profundo y necesario no sólo de esta «arrinconada» obra isidoriana, sino también del contexto histórico en el que fue redactada y al que se encuentra estrechamente unida– se articula en tres grandes capítulos. En el primero (B), el autor presta atención a la estructura, fuentes y método de la obra. En el segundo (C), se exponen las ideas teológicas que envuelven su argumentación antijudía. En el último (D), se analizan las implicaciones ideológicas y el contexto político en el que surge el pensamiento antijudío de Isidoro. El libro se cierra con unas amplias conclusiones, una recopilación de fuentes, una exhaustiva bibliografía y un detallado índice analítico.

Es cierto que Isidoro sistematiza en su *De fide catholica contra Iudaeos* la argumentación tradicional contra la religión judía de una forma muy inteligente y didáctica, pero no muestra ningún interés por introducir nuevas ideas o un discurso «original». No sería éste su objetivo. Su imagen de la Sinagoga no difiere de la que, a lo largo de los siglos, se había ido formando en la literatura cristiana. La *Iudaica plebs*, de corazón endurecido y obstinado, aparece dominada por los pecados y los crímenes, entre los que sobresale especialmente el deicidio. Como en el resto de la patrística, la crucifixión de Cristo constituyó además un «crimen hereditario», debido al cual todo el pueblo de Israel arrastraría siempre una imborrable «culpa colectiva» (págs. 299 ss.). Sin embargo, la existencia del «pueblo deicida» debía justificarse adecuadamente. Para ello, resultaría esencial la teoría del pueblo-testigo de Agustín de Hipona, de quien Isidoro recibirá una profunda influencia. La trascendencia del pensamiento agus-

tiniano en la obra de Isidoro ha sido magistralmente resaltada por J. COHEN (*Living Letters of the Law. Ideas of the Jew in Medieval Christianity* [Los Angeles 1999] págs. 95 ss.), estudio que desgraciadamente no ha sido utilizado por W. Drews, si bien es cierto que una larga y «exhaustiva» bibliografía propicia que llame mucho más la atención aquello que precisamente falta, sin que esto constituya necesariamente un demérito, pues, en este caso, las conclusiones a las que llegan ambos autores sobre este particular no son muy diferentes. Ahora bien, no sólo Agustín ocupará un lugar destacado en la obra isidoriana. Jerónimo tendrá también una importancia extraordinaria dentro de la polémica antijudía de Isidoro. Consciente de su «incompetencia» filológica, tendrá muy presente la autoridad de este padre de la Iglesia. De hecho, aunque utiliza también antiguas versiones de la *Vetus Latina*, sigue fundamentalmente el texto bíblico de la *Vulgata*. R. POZAS GARZA dedicó atención a este particular en su Tesis Doctoral (*Estudio crítico de los Tratados «Adversus Iudaeos» en la Alta Edad Media* [Roma 1996] págs. 27 ss.). En este sentido, no se equivoca W. Drews al considerar que, para Isidoro, como para el resto de la patrística, un punto esencial en la controversia mantenida por la Iglesia contra el judaísmo fue la apropiación de la autoridad que confería la correcta comprensión del texto bíblico: «Wie viele Autoren der Alten Kirche faßt Isidor den Konflikt zwischen Kirche und Judentum als einen Streit um das richtige Verständnis des Bibeltextes auf» (pág. 456).

Isidoro sigue en su exégesis bíblica la misma senda que habían transitado antes que él la mayor parte de los autores

cristianos. Por medio de una interpretación alegórica y tipológica de la «autocrítica judía» y de las profecías del Antiguo Testamento, trató de demostrar que la herencia bíblica y las promesas divinas habían sido definitivamente transferidas al *Verus Israel*, es decir, a la Iglesia. Afirma W. Drews: «Isidor folgt dem zu seiner Zeit bereits traditionellen Modell christlicher Exegese, die in alttestamentlichen Texten enthaltene jüdische Selbstkritik zu verabsolutieren und alle Verheißungen auf die Kirche zu beziehen» (pág. 299). La imagen degradante de Judas como el estereotipo perfecto de los judíos, profusamente utilizada por Jerónimo, indicaría claramente el carácter traidor de este pueblo, que, por su maldad y obstinación, había abandonado el verdadero camino de Dios. Para Isidoro, la única posibilidad de recobrarlo sería la aceptación del mensaje de Cristo y el abandono definitivo de las prácticas de la Ley judaica, las cuales sólo tendrían un valor espiritual (pág. 308). No obstante, la obcecación y ceguera de los judíos imposibilitarían su remisión. De hecho, el papel desempeñado por la antigua Israel para que las «naciones» pudiesen conocer la verdad cristiana y así alcanzar la salvación final había sido providencial. En este sentido, Isidoro piensa incluso que Dios había deseado la ceguera de los judíos: «Die Blindheit der Juden ist somit von Gott gewollt» (págs. 306-307).

Puesto que la conversión al cristianismo exigía previamente el reconocimiento de la condena divina que pesaba sobre la religión judía, Isidoro fue consciente de la dificultad que existía para que se aceptase libremente el sacra-

mento del bautismo. Como ha puesto de manifiesto W. Drews, la obra *De fide catholica contra Iudaeos* adquiere una gran relevancia dentro del ámbito político del pensamiento isidoriano sobre la cuestión judía. La pretendida «unidad» de la Iglesia con el reino visigodo, fundamentada en una indiscutible ideología gotico-católica, excluía, tanto de la *ecclesia* como del *regnum*, a herejes y judíos. No obstante, la conversión forzosa de los judíos por parte del rey Sisebuto no constituyó la decisión más idónea para resolver el problema, ya que dio lugar a la aparición de los conversos judaizantes dentro de la Iglesia. Es cierto que, como apunta W. Drews, Isidoro expresó duras críticas al monarca por haber utilizado la fuerza para incorporar a los judíos a la Iglesia y que el Concilio IV de Toledo (633), presidido e inspirado por el propio Isidoro, abogó por la persuasión como método más conveniente para atraerlos a la fe cristiana. Sin embargo, no debe olvidarse que dichas críticas fueron posteriores a la muerte de Sisebuto y que estuvieron realmente motivadas por los pésimos resultados de la política agresiva de tal monarca, aunque el fin que tanto éste como Isidoro perseguían fuese el mismo. En este sentido, bastaría tener presente el único canon conservado (el décimo) del desaparecido Concilio III de Sevilla (entre el 619 y 624), presidido también por Isidoro, en el que se obligaba a bautizar a todos los hijos de los judíos conversos (vid. R. GONZÁLEZ SALINERO, *Las conversiones forzosas de los judíos en el reino visigodo* [Roma 2000] págs. 125 ss.).

Dentro de este contexto, algunos autores han expresado la opinión de que precisamente el objetivo de su *De fide catholica contra Iudaeos* había sido la

«instrucción» de los judíos conversos en la religión cristiana. Sin embargo, B.-S. ALBERT («*De fide catholica contra Iudaeos* d'Isidore de Séville: la polémique antijudaïque dans l'Espagne du VII^e siècle», *Revue des Études Juives* 141 [1982] págs. 304 ss.) demostró convincentemente que, ni por el método exegético, ni por el contenido, y aún menos por la fecha de su redacción (entre el 614 y 615), posterior al decreto de conversiones forzosas de Sisebuto (616), esta obra de Isidoro pudo cumplir con tales fines. W. Drews se adhiere a quienes piensan que, por el contrario, era una obra destinada al aleccionamiento doctrinal, principalmente para la instrucción del clero, en contra de la religión judía.

Para terminar, desearía señalar que nos hallamos ante una obra muy bien documentada. Tan sólo he podido encontrar un descuido o *lapsus* en relación a la cita de una fuente que, por falta de comprobación, no se corresponde con la realidad. Me refiero a *Gesta Dagoberti*, VI, 30: MGH, II, pág. 400? (pág. 71, n. 200). Desde que J. JUSTER citase este pasaje de forma errónea a principios del siglo XX, los investigadores posteriores han repetido la misma referencia sin percatarse de que, como ya advirtiera B. BLUMENKRANZ (*Juifs et Chrétiens dans le monde occidental, 430-1096* [París – Le Haye 1960] pág. 109, n. 170), se trata, en realidad, de un «texte proprement inexistant». Ahora bien, esta pequeña apreciación no resta valor alguno a una obra que, con gran erudición, explora de forma magistral el pensamiento antijudío de Isidoro y, al mismo tiempo, sitúa adecuadamente su polémica teológica dentro del contexto político de su época.— R. GONZÁLEZ SALINERO.

Elena ROMERO, *Andanzas y prodigios de Ben-Sirá: edición del texto judeoespañol y traducción del texto hebreo*; Publicaciones de Estudios Sefardíes, 7.- Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2001.- 280 págs.

En este libro, Elena Romero nos presenta la edición y traducción del libro hebreo *Séfer Ben-Sirá*, según el título de la primera edición hebrea y de las ediciones judeoespañolas de la obra. Es este un libro de la literatura hebrea medieval que alcanzó gran difusión, como muestra el que se conozcan más de cien manuscritos y más de cincuenta ediciones en hebreo, así como más de treinta traducciones a diversas lenguas, entre las que se encuentra el judeoespañol. Esta obra, estructurada en dos partes –denominadas por E. Romero *La semblanza de Ben-Sirá* y *Los proverbios de Ben-Sirá*–, al parecer de autoría diferente, está ilustrada por numerosos cuentos y narraciones. Ambas partes tienen en común su relación con Ben-Sirá, pero presentan diferencias, puesto que mientras que los *Proverbios* muestran una estructura perteneciente a los midrasim homiléticos (uno de los géneros de la literatura hebrea), la *Semblanza* es independiente de la literatura rabínica y podría considerarse la primera novela hebrea (pág. 20).

La traducción del libro al español y la edición del texto judeoespañol vienen precedidas de una introducción (págs. 11-38) que consta de tres partes: la primera está dedicada al texto hebreo (págs. 12-24), la segunda a las versiones judeoespañolas (págs. 24-34), y la última presenta la edición que se ofrece (págs. 34-38).

La presentación del texto hebreo tiene en cuenta la bibliografía reciente, entre la que destaca la obra fundamental de E. YASSIF, *Sipuré Ben Sirá bimé habenáyim / Tales of Ben Sira in the Middle-Ages: A Critical Text and Literary Studies* (Jerusalén 1985) [en hebreo], por lo que todo este apartado constituye una útil puesta al día en español de los resultados de la investigación actual. En ella se repasan el contenido y la organización de las principales ediciones antiguas de la obra, así como los principales manuscritos hebreos y sus editores modernos –entre los que vuelve a destacar el citado Yassif–, y se presentan los diferentes títulos con los que ha sido conocida la obra a lo largo de los siglos. A continuación, se describen por separado cada una de las dos partes que forman la obra, la *Semblanza* y los *Proverbios*, ofreciéndonos la estructura y los cuentos que contienen, las familias de versiones, la fecha y lugar de composición, su caracterización y la relación existente entre ellas.

En el capítulo dedicado a los textos judeoespañoles, Romero nos presenta, en primer lugar, las diferentes versiones conocidas en esta lengua, que incluyen dos manuscritos (uno completo y otro trunco) y cuatro ediciones (dos completas y dos parciales), todas ellas en la aljamía hebrea. A continuación, analiza los títulos de estas versiones y la ordenación de su contenido, prestando más atención a las ediciones, puesto que los dos manuscritos han sido ya estudiados y editados por la autora en artículos anteriores (el manuscrito completo apareció en «Una nueva versión manuscrita judeoespañola de *Los relatos de Ben-Sirá*», *Sefarad* 60 [2000]

págs. 305-348, y el manuscrito trunco fue editado en «Una versión judeoespañola de *Los relatos de Ben-Sirá* según un manuscrito de la Guenizá de El Cairo», *Sefarad* 57 [1997] págs. 339-428). La primera de las versiones impresas (Constantinopla 1823) es la base de las siguientes, todas ellas publicadas en Salónica en la segunda mitad del siglo XIX. Sin embargo, la edición de Constantinopla se basa a su vez en otra versión (impresa o manuscrita) anterior a este siglo, como lo indica el hecho de que en la edición de 1823 aparezca como *hecho* una palabra que según el original se refiere a *hijo*; esto puede explicarse porque las palabras *hijo* y *hecho* eran homógrafas en la aljamía hasta el siglo XVIII, pero a partir del siglo XIX *hijo* empieza a escribirse de modo diferente, por lo que una copia poco atenta de un texto anterior que reproduzca los signos tal como están escritos, sin interpretarlos, da lugar a este resultado.

El último apartado de la descripción de las versiones judeoespañolas es una breve caracterización del texto, comparado con la primera edición hebrea. Se destaca aquí que la traducción judeoespañola sigue de forma muy literal el texto hebreo, rayando en el servilismo. Dado que la versión judeoespañola es más breve que la hebrea, se analizan también las omisiones que hay en ella, que van desde palabras de difícil comprensión para el traductor hasta la omisión de pasajes enteros, pasando por omisiones de frases explicables por salto de ojo. También se señalan las ampliaciones y reelaboraciones del traductor judeoespañol y los errores de traducción, bastante numerosos, para concluir señalando que en ocasiones el texto judeoespañol está más próximo a las ver-

siones manuscritas que a la impresa. Romero cree que en estos casos «se trata de coincidencias fortuitas» (pág. 33), sin que esta afirmación quede suficientemente fundamentada.

La edición del texto judeoespañol y la traducción española del hebreo (págs. 39-239) se ofrecen en páginas enfrentadas. Esta presentación facilita la doble función que cumple la traducción al español: permitir acceder al texto a los lectores hispanohablantes desconocedores del hebreo (podríamos añadir que también a los lectores occidentales en general, pues no existen traducciones completas de esta obra a las principales lenguas de cultura occidentales) y facilitar la comprensión del texto judeoespañol, del que ya hemos advertido su servilismo con respecto al hebreo. Por su función de complemento del texto judeoespañol, la traducción española está bastante apegada al original hebreo.

Para la edición del texto judeoespañol se ha tomado como base la primera edición conservada (Constantinopla 1823), transcrita según el sistema de la revista *Sefarad*; también se parte de la primera edición conocida (Venecia 1544) para la traducción del texto hebreo. Ambos textos aparecen segmentados en epígrafes añadidos por la autora y con numerosas notas, distribuidas en ambos textos para evitar repeticiones: en el texto judeoespañol, aparecen las notas referidas a las diferencias relevantes con el texto hebreo, las coincidencias con los manuscritos y otras explicaciones precisas para una completa comprensión del texto; a la traducción española acompañan las notas referentes a las fuentes textuales –especialmente las fuentes hebreas de los relatos independientes– y la bibliografía.

El libro se complementa con cinco apéndices, dos concernientes al texto judeoespañol –uno de variantes (págs. 241-248) y un glosario (págs. 249-263)–, y otros tres que se refieren a todo el libro –un índice de versículos bíblicos (págs. 265-268) y otro onomástico (págs. 269-274), y una bibliografía (págs. 275-280).

Como conclusión, este libro –enmarcado en la línea de investigación «Edición crítica y estudio de versiones judeoespañolas de leyendas hebreas» y acogido a dos proyectos de la DGE del MEC (núms. de referencia PS94-0052 y PB97-1239-C04-04)– supone una nueva aportación en dos de las principales líneas de trabajo de E. Romero, como son la edición rigurosa de textos en judeoespañol y la traducción completa y fiable al español de obras de la literatura patrimonial hebrea. En esta ocasión, el objeto de atención de la autora ha sido una de las obras medievales hebreas en la que los relatos constituyen una parte fundamental, por lo que también resulta de un gran interés para los investigadores del relato en general.– A. BERENQUER AMADOR.

Asher N. SALAH, *Bibliografia Ebraico-Sicula (repertorio bibliografico di 735 opere, monografie e articoli sulla storia e la cultura ebraica in Sicilia e a Malta dall'epoca romana ad oggi)*.– Leonforte: Lancillotto e Ginevra edizioni, 2002.– 94 págs.

Una de esas regiones de difícil catalogación, tanto desde un punto de vista de la historia en general como de la judía en particular, es la siciliana. Roma, Bizancio, la impronta musulmana, imperial, aragonesa, o la de la Penín-

sula Itálica, entre otras; su emplazamiento mediterráneo, tan expuesto a migraciones y a la transmisión de culturas... Todo ello ha llevado a algunos historiadores contemporáneos a cuestionarse si no es un anacronismo seguir estudiando el judaísmo siglo desde una óptica nacional italiana *post rissorgimentale*.

Resulta evidente que para apreciar mejor la especificidad judeo-siciliana, sea desde su perspectiva regional-peninsular o mediterránea, se hacía necesaria la compilación de una bibliografía dedicada exclusivamente a dicha temática. Por esta razón, Asher N. Salah es consciente de que su iniciativa de recopilación bibliográfica no es sólo un instrumento de investigación destinado al especialista, sino que es también, por sí misma, una contribución de carácter historiográfico (págs. 9-10). El resultado de todo ello es esta *Bibliografia Ebraico-Sicula*, precedida de una elegante y concisa introducción.

La obra está dividida en dos secciones (una dedicada a los textos que abarcan de lleno el judaísmo siciliano [págs. 26-54], y otra a aquellos que lo hacen de manera ocasional [págs. 55-82]), a las que se han añadido índices y apéndices para mayor comodidad del lector (como, por ejemplo, un indispensable índice temático en págs. 82-88). Asher N. Salah pone de manifiesto un sólido conocimiento de los principales idiomas en que se publican los estudios sobre la realidad judeo-siciliana. La decisión de añadir una traducción al italiano de los títulos editados en hebreo resultará seguramente de gran ayuda para muchos de sus lectores.

Debido a las diversas presencias judías y no judías en esta región de en-

cuentros y fronteras, así como a la existencia de una diáspora judeo-siciliana tras la expulsión de 1492, el editor ha tenido que consultar diferentes repertorios bibliográficos, como, por ejemplo, las aportaciones de Emil VAN DER VEKENÉ a los estudios inquisitoriales (*Bibliographie der Inquisition* [Hildesheim 1963]; *Bibliotheca Bibliographica Historicae Sanctae Inquisitionis*, 3 vols. [Vaduz 1982-1992]). Asher N. Salah admite (págs. 12-13) que los fondos archivísticos aún no explorados, así como una indagación sobre otros estudios no directamente relacionados con la realidad judeo-siciliana, podrían sumarse, sin duda, a su repertorio, ya de por sí completo y minucioso. Esta constatación sobre el carácter «incompleto» de la obra resulta también obvia por el hecho de que toda bibliografía no puede contener los estudios aparecidos inmediatamente después de su publicación. Lo que en nuestro caso no una simple banalidad. Esta *Bibliografía Ebraico-Sicula* nos muestra

que nos hallamos ante un cierto renacer historiográfico que, ya desde hace algún tiempo, se estaba produciendo en relación a los estudios judeo-sicilianos. Valga el ejemplo del propio Asher N. Salah, quien al presentar esta bibliografía durante un seminario dedicado al judaísmo de Sicilia lo hizo junto a otros ponentes que profundizaron en temáticas afines (Seminario Internazionale sul Giudaismo di Sicilia: *L'Aron Ha Kodesh di Agira ed I percorsi della memoria ebraica nell'isola*, Agira, Palazzo Zuccaro, 24-25 de abril 2002). Se trata, pues, de una obra felizmente inconclusa que merecerá, dentro de no mucho tiempo –o así lo esperamos–, un segundo repertorio bibliográfico.

Debemos tan sólo lamentar que, por un error tipográfico o de impresión, los estudios citados en hebreo hayan sido publicados al revés. La inclusión de una fe de erratas será, a mi juicio, la mejor manera de no empañar esta loable iniciativa científica.– C. B. STUCZYNSKI.